



DECRETO U. DE C. N° 96 155

JUSTOS :

La nota D96-264 de 13.08.96 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la que informa la elección de Director de Departamento de DERECHO PUBLICO perteneciente a la mencionada unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación.

DECRETO :

Nómbrese Director del Departamento de DERECHO PUBLICO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. HERNAN MOLINA MAITA.

El indicado nombramiento se extiende por un período de 2 años, a contar del 1° de septiembre de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Comunicación e Informática, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de agosto de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Retado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

V/rba